

Honorable Ayuntamiento del
Municipio de Salamanca, Guanajuato.
Síndicos y Regidores
Administración 2018-2021.



Salamanca, Gto., 15 de Junio de 2020.

**LIC. LIDIA BECERRA GONZÁLEZ
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO
DE SALAMANCA, GUANAJUATO.
PRESENTE.**

Por medio del presente reciba un cordial saludo, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 63, y 73 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, y artículo 73 segundo párrafo del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Salamanca, Gto., vengo a **solicitar tenga a bien incluir en el Orden del día, el siguiente asunto con el tema: La modificación al Reglamento de la Estructura Orgánica de la Administración Pública Municipal Centralizada del Municipio de Salamanca, Guanajuato, relativo a la adición de la Jefatura de Derechos Humanos; Elaboración del Perfil del Titular de la Jefatura de Derechos Humanos, y Designación del presupuesto para la citada Jefatura”, para ser tratado, discutido y decidido en la próxima Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, ello derivado de lo acontecido en la Cuadragésima Cuarta Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento la cual tuvo verificativo el 11 de Junio de 2020, en la cual no fue aprobado el Dictamen presentado por la Comisión de Reglamentos relativo a la modificación del Reglamento antes citado.**



GOBIERNO MUNICIPAL
SALAMANCA
FIRMES EN LA VERDAD

Por lo anterior expuesto quedamos de usted.

15 JUN 2020
Avenida 10:25
RECIBIDO
SECRETARÍA
DE AYUNTAMIENTO

ATENTAMENTE

Alma a Berrones
ALMA ANGÉLICA BERRONES AGUAYO
Regidora del Ayuntamiento
de Salamanca, Guanajuato
2018-2021

GOBIERNO MUNICIPAL
SALAMANCA
FIRMES EN LA VERDAD
SÍNDICOS Y REGIDORES